



4^{to} Taller

MESA: Calidad del Aire

COMITÉ SUSTENTABILIDAD URBANO-AMBIENTAL

CDMX



CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (CONDUSE)

Comité sustentabilidad Urbano - Ambiental

Mesa Calidad del Aire

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PROYECTO DE PGDU: HACIA UN MODELO DE CUIDAD

La sesión comenzó a las 10:15 am y concluyó a las 13:10 horas con la presentación de los consejeros. Se leyó el orden del día y se hizo un breve recuento de los trabajos realizados hasta el momento en el marco del CONDUSE. El clima general del taller fue relajado, aunque hubo una baja asistencia, lo cual favoreció el ritmo de la discusión. Se tuvo registro de ocho participantes. Éste taller se llevó a cabo el día 25 de febrero del 2016 en la “Casa Universitaria del Libro”.

1.1 DESARROLLO DEL TALLER

Después de la bienvenida, se dio lectura a los objetivos del 4º taller y a la relatoría correspondiente al 3º taller. Debido a que solo uno de los consejeros (el presidente de la mesa) había estado presente en la sesión pasada, no hubo comentarios a la relatoría, por lo que se tomó como aceptada.

1.2 TÉCNICA DE TRABAJO EN SUBGRUPOS

Una vez que se aprobó la relatoría, los consejeros comenzaron a expresar opiniones sobre las estrategias presentadas; sin embargo, se prefirió salir a receso para regresar a trabajar en ellas durante la segunda parte del taller.

Terminado el receso, se dio paso al trabajo con las estrategias, para lo cual fueron leídas las estrategias redactadas en los términos que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (LDUDF), es decir, sólo se presentaron aquellas que tenían una relación directa con las competencias y atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); debido a lo anterior disminuyó el número de estrategias asentadas en la relatoría del 3er taller, quedando de la siguiente manera:

Estrategias
Promover la ampliación de transporte público con tecnologías limpias y sustentables (eléctricos, biodiesel).
Ampliar y recuperar áreas verdes para mejorar la calidad del aire de la Ciudad.
Crear un Observatorio Ciudadano para vigilar el cumplimiento de las normas en materia de calidad del aire
Fortalecer a la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), para renovar la flota vehicular pública y privada a nivel metropolitano.
Impulsar campañas de sensibilización a través de medios de comunicación sobre la problemática de la calidad del aire.

Si bien es cierto que no hubo una oposición a las estrategias presentadas, los consejeros consideraron que estaban incompletas y que hacía falta precisarlas, por lo que decidieron trabajar en plenaria para responder a cómo y quiénes debían llevarlas a cabo; de esta forma, la dinámica de trabajo consistió en leer cada una de las estrategias y discutir las en conjunto.

A continuación se muestra un cuadro que resume las estrategias elaboradas, así como la forma en que debe realizarse cada una y quiénes serían los responsables.

Habría que tomar en cuenta que a pesar de que en reiteradas ocasiones se les recordó a los consejeros que las estrategias debían corresponder a las atribuciones y competencias de la SEDUVI y que deberían ser redactadas según los alcances del PGDU, los consejeros insistieron en plantear nuevas estrategias que no necesariamente empatan con estas condiciones.

Subgrupo 1

Estrategia	¿Cómo?	¿Quiénes?
<p><i>Promover y reforzar la ampliación de transporte público con tecnologías limpias y sustentables (p. ej. eléctricos, biodiesel).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una política pública encaminada al fomento del transporte público masivo con tecnología limpia, que funcione con otro tipo de fuentes de energía. - Gestionar y vigilar la aplicación de tecnologías limpias. - Coordinación con universidades para el desarrollo de nuevas tecnologías sustentables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala local: SEDEMA, SEMOVI, SEDUVI, PAOT, Transporte Colectivo Metro y Metrobús, RTP, Servicio de Transportes Eléctricos - Escala federal: CFE, PEMEX - Sector privado.
<p><i>Ampliar y recuperar áreas verdes para mejorar la calidad del aire de la Ciudad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar en qué parte del territorio urbano existe espacio público que sea susceptible de incluir parques y jardines. - Fomentar la creación de nuevos parques y jardines y aplicar normatividad para su funcionamiento. - Hacer un diagnóstico de los lugares en dónde hacen falta más parques y jardines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Delegaciones, SEDEMA, AEP, SEDUVI.
<p><i>Vigilar el cumplimiento de las normas en materia de calidad del aire.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir la participación ciudadana por medio de ONG especializadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - ONGs, Consejos vecinales.

<p><i>Fortalecer a la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), para renovar la flota vehicular pública y privada a nivel metropolitano.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualización de los acuerdos interinstitucionales. - Dotar de mayores atribuciones a la COMETRAVI y dotar mayores recursos para su funcionamiento. - Incluir una partida específica en el Código Fiscal para financiar el transporte metropolitano. 	<ul style="list-style-type: none"> - COMETRAVI, SEMOVI y equivalente en el Estado de México, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno.
<p><i>Impulsar campañas de sensibilización a través de medios de comunicación sobre la problemática del impacto que causa el desarrollo urbano en la calidad del aire.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Política pública en temas ambientales y de sustentabilidad, que incluya un capítulo sobre la relación entre el desarrollo urbano y la calidad del aire. 	<ul style="list-style-type: none"> - SEDUVI, SEDEMA, Delegaciones.
<p><i>Captación de recursos financieros para el fomento de tecnologías sustentables que ayuden a mejorar la calidad del aire.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar recursos con instancias internacionales. - Insertar una partida presupuestaria para este rubro en el Código Fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de finanzas.
<p><i>Fomentar la construcción de edificaciones sustentables para comercios y servicios.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización del marco legal en materia de construcción y de ordenamiento territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sector privado, SEDUVI, SEDEMA, PAOT, Secretaria de Obras, Secretaría de Desarrollo Económico.
<p><i>Respeto a las normas y leyes existentes en materia urbano – ambiental</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - A través de corresponsabilidad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comités vecinales.

Una vez que se desarrollaron las nuevas estrategias, se procedió a llevar a cabo la votación. Antes de presentar los resultados, conviene señalar que la siguiente visión de conjunto recoge de manera textual las estrategias trabajadas por los consejeros en plenaria, puesto que la dinámica final se hizo en cuanto a una redacción consensuada en conjunto por todos los consejeros. De este modo, los resultados de un total de 30 votos fueron:

Prioridad	Líneas Estratégicas	No. de boletos
1	Promover y reforzar la ampliación de transporte público con tecnologías limpias y sustentables (p. ej. eléctricos, biodiesel).	9
2	Fortalecer a la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), para renovar la flota vehicular pública y privada a nivel metropolitano.	6
3	Ampliar y recuperar áreas verdes para mejorar la calidad del aire de la Ciudad.	5
4	Impulsar campañas de sensibilización a través de medios de comunicación sobre la problemática del impacto que causa el desarrollo urbano en la calidad del aire.	4
5	Fomentar la construcción de edificaciones sustentables para comercios y servicios.	3
6	Captación de recursos financieros para el fomento de tecnologías sustentables que ayuden a mejorar la calidad del aire.	2
7	Respeto a las normas y leyes existentes en materia urbano – ambiental	1
8	Vigilar el cumplimiento de las normas en materia de calidad del aire.	0

1.3 COMENTARIOS FINALES

La mesa tuvo un clima relajado y participativo; sin embargo, la mayoría de los consejeros ostentaban algún cargo público, por lo que se generó un diálogo desde una perspectiva institucional y poco ciudadana. A pesar de ello, se logró la construcción de estrategias coherentes con los alcances del PGDU y con las competencias de la SEDUVI.